DECLARACION JURADA

Pablo Adriano Vera Insaurralde, Interventor de Guairá, nombrado según Decreto PE N° 7279, de fecha 23 de junio de 2022, manifiesta en carácter de Declaración Jurada, que se ha remitido el contrato firmado con el adjudicado del **Proceso CONTRATACION DIRECTA N° 09/2022 ID N° 417.264, "MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL EN EL DISTRITO DE ÑUMI – TRANQUERA SAN RAFAEL",** y se solicita la emisión del Código de Contratación del proceso mencionado, a fin de dar inicio a los trabajos y así poder darle la mano de obra a la población de Ñumi que redundará en beneficio a la economía local, que se halla bastante afectada en la postpandemia.-

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas. -

Villarrica, 24 de agosto de 2022.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - Villarrica - Paraguay

Abg. Pablo Adriano Vera Insaurralde
Interventor de Guairá